



**MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA**

**SESIÓN ORDINARIA**

**28 DE NOVIEMBRE DE 2019**

Siendo las 6 p.m. del veintiocho de noviembre del año dos mil diecinueve, los miembros integrantes del Concejo Municipal de la Municipalidad de La Victoria, bajo la Presidencia del señor Alcalde, George Patrick Forsyth Sommer, con la presencia en la mesa de la Lic. Luz Yanina Abanto Abanto Gerente Municipal y del Dr. Jorge Andújar Moreno, quien actúa como Secretario General del Concejo, se reunieron en la Sala Augusto B, Leguía, del Distrito de La Victoria, Provincia y Departamento de Lima.

El señor alcalde saluda a los señores Regidores, funcionarios y a los vecinos presentes; y dispone que el Secretario General pase lista de asistencia de los señores miembros convocados, conforme al Reglamento Interno de Concejo de esta Municipalidad.

El Secretario General pasa la lista, asistiendo los siguientes regidores: Luis Alberto Gutiérrez Salvatierra, Carlos Gustavo Eduardo Ballón Lavagna, Lorelei Brunella Morales Gómez, Jorge Enrique Chu Carrillo, Gissely Álvarez Aguilar, Abraham Samuel De La Paz Chaupín, Diego Alfonso Chumbiray Loayza, Rafael Pariona Granda, Jorge Luis Rivera Inuma, José Carlos Pérez Albela Merino y Adrián Edinson Félix Quispe, e informa al alcalde que se cuenta con el quórum reglamentario.

**I. ESTACIÓN DE LECTURA Y APROBACION DEL ACTA**

No hubo acta para lectura y aprobación.

**II. ESTACIÓN DE DESPACHO**

No hay documentos para despacho

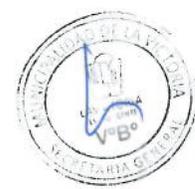
**III. INFORMES Y PEDIDOS**

Alcalde: Algún informe o pedido de parte de los regidores.



Regidor Jorge Chu Carrillo. - Señor alcalde solicitar un plan de comunicaciones con respecto a la comunicación que ha hecho el Ministerio de Transportes y Comunicaciones no brinda autorizaciones para instalación de antenas de línea móvil estos permisos están a cargo de la municipalidad, sería bueno trabajar en un descargo ya que los vecinos pueden interpretar que nosotros damos autorización cuando la ley dice que es de aprobación automática.

Alcalde. - Muy bien, creo que todos ya hemos visto el post, ya se está levantando la información para nosotros comunicar los vecinos



Regidor Adrián Félix Quispe: Hay la noticia que los serenos han sido agredido, han abusado, sería bueno que todos los días cuando pasan lista los serenos, dar cinco minutos de charlas, de doctrina para que no suceda estas cosas.

Abog. Susel Paredes Piqué. - En el relevo se hacen esas conversaciones que menciona el señor regidor en el serenazgo no hemos tenido mayor problema, el problema es con el grupo

de operaciones tácticas, más bien hay que hacer un programa de sensibilización para que no nos ataquen, nosotros no somos los agresivos, más bien nosotros los estamos denunciando a ellos.

En este mes de diciembre seguramente van a venir 500,000 personas a gamarra y tenemos la misma cantidad de serenos, estamos tratando de mantener el orden con la misma cantidad de serenos.

Regidor José Carlos Pérez Albela Merino: En la esquina de Sebastián Barranca con la Calle Canta ha aumentado mucho la delincuencia hay un grupo que se para en esa esquina, han arrastrado a una chica, sé que tenemos un PAR a una cuadra, sé que hemos firmado un convenio que se va adecuar convenientemente, pero mientras eso suceda, sería bueno reforzar esa cuadra porque todos los días a las 6 de la tarde roban por esa zona.

Alcalde. - Se va tomar las acciones del caso. Algún otro informe

Pasamos a la siguiente estación.

#### IV. ESTACIÓN ORDEN DEL DIA

##### Primer punto:

##### Ordenanza que establece beneficios tributarios.

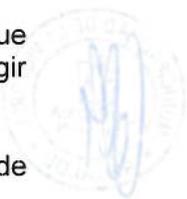
Secretario general.- Señor alcalde, se ha presentado un proyecto de dictamen en el cual se glosa los informes de la subgerencia de orientación al contribuyente, así como la gerencia de servicios de administración tributaria, en el cual señala la necesidad de hacer este programa de otorgamiento de beneficios tributarios por el mes de diciembre del presente año, cuenta con el informe favorable de la gerencia de presupuesto, igualmente cuenta con el informe favorable de la gerencia de asesoría jurídica, por todos estos fundamentos que se glosan en el dictamen, la comisión de presupuesto planificación y asuntos legales y la comisión de administración tributaria señalan lo siguiente

Artículo primero. - Recomiendan al concejo municipal aprobar la ordenanza que establece el programa de incentivos y beneficios tributarios que van a comenzar a regir a partir del día siguiente de la publicación de la misma.

Alcalde. - Muy bien. El Gerente de Servicios de Administración Tributaria nos puede informar por favor.

Abog. José Roca Silva: Buenas tardes, el día de ayer hemos estado conversando acerca de este beneficio, con lo cual se espera recaudar más de seis millones de soles hasta el mes de diciembre, entre los antecedentes tenemos esta la ordenanza que se dio el año pasado en los meses de octubre, noviembre y diciembre se recaudó tres millones ciento cincuenta mil soles, en materia tributaria y materia no tributaria.

Tenemos por cobrar en saldos en materia tributaria ciento once millones de soles, que están distribuidos de la siguiente manera, cincuenta y dos millones en impuesto predial desde el año 1999 hasta el año 2019 y cincuenta y nueve millones en arbitrios municipales desde el año 2005 hasta el año 2019 es una deuda que todavía no está depurada.



En impuesto predial no se puede bajar el monto insoluto, solamente es descontar el 100% de los intereses, gastos administrativos y costas coactivas de los años 1999 a 2019, porque tocamos el año 2019 los intereses, porque hay que cumplir una meta que es el plan de incentivos para que el gobierno nos dé un dinero. Hay que pasar esa meta, ese es el motivo por lo que hemos puesto los intereses del año 2019.

Tenemos también que en arbitrios municipales descontamos los intereses, tenemos deuda del año 1999 hasta el año 2014, esa deuda ya está prescrita, ya es incobrable, ni siquiera puedo notificar, por eso es que se da 90% de descuento.

La proyección de recuperación, en impuesto predial S/ 2,952,000 soles, en arbitrios S/ 3,140,000 soles, en total tenemos S/ 6,092,000 soles que es lo mínimo que esperamos recaudar. A la fecha ya estamos pasando 54 millones de recaudación, estamos esperando pasar los 60 millones este año, de rentas. Ese sería el beneficio que estamos dando señor alcalde.

Alcalde: Definitamente la idea era no premiar al moroso, pero no podemos estar ajenos a la realidad, es un mes complicado. Estamos dando facilidades por los años anteriores. Pero definitivamente hay un problema de la cobranza, si hubiera una cobranza eficiente no habría que haber ninguna amnistía. Pero esto no puede volver pasar. ¿Alguna consulta sobre este punto?

Regidor Adrián Félix Quispe: No solo se trata de dar el beneficio tributario, hay que también hacer una campaña agresiva de publicidad. Muchas gracias.

Alcalde. - ¿Otra consulta sobre este punto?

Pasamos a la votación

Se somete a votación:

VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	TOTAL DE VOTOS
11	0	11
APROBADO	UNANIMIDAD	



Señor alcalde: Bien aprobado por unanimidad.

Alcalde.- Susel querías informar algo, brevemente porfavor.

Susel Paredes Piqué.- Quiero informar que el grupo editorial El Comercio, se va trasladar a La Victoria a las instalaciones de EPENSA, ubicado en el parque García Calderón.

Ellos han ofrecido su buena voluntad y van apoyar la gestión y nos van arreglar todas las unidades que están en mal estado del serenazgo.

Abog. Julián Corvacho Becerra: Es un convenio de cooperación donde ellos se comprometen a cooperar en acciones específicas que refuercen la seguridad ciudadana, en base a esto el



director de El Comercio, señalan que ha simple solicitud le podemos hacer el pedido y uno de los pedidos seria arregar los vehículos de serenazgo.

Este es un convenio marco, que se puede ampliar con convenios específicos en seguridad, mejoras de parques, etc.

**Segundo punto:**

**Dispensa de la lectura y aprobación del acta.**

Se somete a votación

VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	TOTAL DE VOTOS
11	0	11
APROBADO	UNANIMIDAD	

Señor alcalde: Bien aprobado por unanimidad.

*El señor alcalde levanta la sesión, siendo las 6:30 p.m.*

MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA  
LA VICTORIA  
.....  
Jorge Arturo Andújar Moreno  
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA  
LA VICTORIA  
ES SU GENTE  
.....  
George Patrick Forsyth Sommer  
ALCALDE